



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

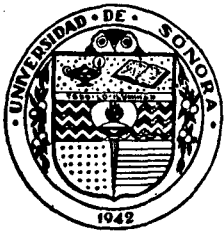
Secretaría General

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA
2 DE JUNIO DE 1983.

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez horas con cinco minutos del día dos de junio de mil novecientos ochenta y tres, se reunieron en la Sala de Consejo del edificio principal del campus universitario, los integrantes del H. Consejo Universitario para celebrar una sesión extraordinaria a la que fueron citados previamente en debida forma y de acuerdo con el Orden del Día, se pasó a lo siguiente:-----

1.- Lista de asistencia y comprobación del quórum.- Se procedió a pasar lista de presentes, contándose al inicio de la sesión con 52 consejeros de las 56 representaciones que integran el H. Consejo Universitario, por lo que se declaró la existencia del quórum legal. A las diez horas con veinticinco minutos se contó con las 56 representaciones legales.-----

2.- Lectura de proposiciones de candidatos a Rector y calificación de los mismos.- Acto seguido, el señor Rector pide al señor Secretario General, Ing. Manuel Balcázar Meza, de lectura a la Convocatoria para elección del Rector cuyo período será de 4 años de acuerdo a la Ley, el contenido de la Convocatoria es el siguiente: Hermosillo, Sonora, a 4 de mayo de 1983. A LOS CONSEJEROS UNIVERSITARIOS: ante el H. Consejo Universitario de la Universidad de Sonora, Ciudad. Por medio del presente se convoca a usted a SESION EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO de la -



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 2 -

Universidad de Sonora, que tendrá lugar a las 10:00 (diez horas) del día jueves 2 (dos) de junio del año en curso, - en el lugar destinado a sesiones del Consejo Universitario, en el edificio principal del campus universitario, con el objeto de llevar a cabo la elección de Rector de la Universidad de Sonora. De acuerdo con el Artículo 51 (cincuenta y uno) del Reglamento General de la Universidad, es facultad exclusiva de los consejeros proponer candidato a Rector hasta ocho días antes de la sesión, es decir hasta las 15:00 (quince horas) del día 23 (veintitres) de mayo en curso. Los requisitos que exige el Artículo 16 de la Ley Orgánica de la Universidad de Sonora para ser Rector, deberán comprobarse en los términos del Artículo 50 (cincuenta) del Reglamento General, acompañando los documentos correspondientes. La sesión se llevará a cabo conforme a la siguiente ORDEN DEL DIA 1.- Lista de asistencia y comprobación del quórum. 2.- Lectura de proposiciones de candidatos a Rector y calificación de los mismos. 3.- Elección de Rector. Por la importancia que tiene la sesión, se recomienda asistencia puntual. Firmando de enterados de la Convocatoria los 56 consejeros.- Una vez leída, el señor Rector, pidió al Secretario General la presentación de los candidatos registrados para Rector. En uso de la voz el Ing. Manuel Balcázar Meza, Secretario General informó que: "el día 20 de mayo se presentó ante Rectoría una comisión de consejeros universitarios para registrar al Sr. Ing. Manuel Rivera Zamudio y de acuerdo con el Artículo 16 de la-

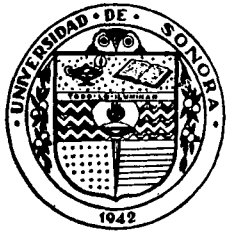


El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 3 -

Ley Orgánica 103, se cumplieron los requisitos legales que son: a) ser ciudadano mexicano por nacimiento, lo cual se comprobó con acta de nacimiento que se encuentra en el legajo, b) tener cuando menos treinta años de edad el día de la elección, lo comprueba la misma acta de nacimiento; c) poseer título profesional de carácter universitario legalmente expedido, se presentó el cotejo del título por parte del señor Notario Lic. Roberto Reynoso Dávila, d) tener cuando menos cinco años de servicio docente o de investigación científica a nivel universitario, se presentó al respecto la carta del Departamento de Personal donde se comprueba lo anterior, e) ser de reconocida honorabilidad. - Enseguida el señor Secretario General, pidió a los presentes, de que si gustaban, podría él pasar a mostrarles los documentos para que fueran comprobados. En uso de la voz, el Lic. Mario Camberos Castro, dijo que no es necesario verificar dichos documentos, puesto que ya un notario público los avaló. El señor Rector preguntó si existía alguna observación y la asamblea respondió que no. - En uso de la voz, el señor Secretario General, informó que el día 23 -- del mismo mes de mayo se presentó ante la Rectoría el Ing. Manuel Sánchez Lucero, acompañado con el Ing. Jesús Anaya-Islas, consejero maestro de la Escuela de Agricultura y Ganadería, para registrar éste como candidato a Rector al -- Ing. Manuel Sánchez Lucero, también se cumplió y puede observarse el cotejo por el señor Notario Lic. Roberto Reyno



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 4 -

so Dávila, en lo que se refiere a los requisitos que marca el Artículo 16 de la Ley 103. El propio señor Secretario informó que el día 25 de mayo se recibió una carta cuyo contenido es el siguiente: " Sr. Ing. Manuel Rivera, Rector de la Universidad de Sonora, Presente. Sr. Rector, Ing. Manuel Rivera Zamudio, por este medio le comunico -- que en base a una discusión que sostuve con aproximadamente 30 consejeros universitarios la noche del 24 de mayo de 1983, en la que se analizaron los inconvenientes de -- los registros simultáneos de su candidatura y lamía para la Rectoría de la Universidad de Sonora lo que ocasionaría divisionismo que pudiera dar lugar a trastornos en un proceso democrático que se inicia. He decidido por lo tanto retirar mi candidatura a dicho puesto. A la vez protesto ante Usted por actitudes marginantes por parte de autoridades, maestros e investigadores que actualmente se han estado sucediendo y que tanto se manifestaron en contra de grupos progresistas de la Universidad en el anterior rectorado; creo que ahora más que nunca debemos de estar unidos y por ello lo invito a tomar medidas inmediatas para lograr la unificación, anexo a ésta, mi protesta sobre lo anterior. Firma Ing. Manuel Sánchez Lucero". Por lo tanto, el señor Secretario informa y ratifica el retiro del Ing. Manuel Sánchez Lucero como candidato a Rector. En uso de la voz, el Lic. Jorge Ontiveros Almada, dice que el punto es, lectura de las proposiciones de Rector, y que por lo tanto se dé lectura a la proposición de los consejeros con res



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 5 -

pecto a la candidatura del Ing. Manuel Rivera Zamudio.-
Acto seguido el señor Secretario lee la proposición que dice: "Hermosillo, Sonora, a 20 de mayo de 1983, C. Rec_{tor} de la Universidad de Sonora, Presente. Los suscri_{tos} Coordinadores Ejecutivos y Consejeros universitarios maestros en relación a la Convocatoria de fecha 4 del mes en curso sobre el proceso de la elección de Rector consideramos lo siguiente: 1) Que la Universidad de Sonora atraviesa por un proceso de cambio en sus estructuras académicas y administrativas única en su historia e iniciado en la presente gestión. 2) Que los cambios se han realizado con la participación de la mayoría de la comunidad universitaria en un verdadero proceso democrático. 3) Que a pesar de los ataques, agresiones y provocaciones de grupos minoritarios en contra de la comunidad universitaria y de sus órganos de Gobierno, la solución de los problemas suscitados nunca ha sido impositiva ni con abuso de autoridad, sino a través del diálogo y un llamado a los valores universitarios. 4).- - Que el compromiso contraído por el Rector Ing. Manuel Rivera Zamudio en el momento de su elección de renovar el Consejo Universitario ha sido cumplida en un 95% y siempre con apego a la legislación universitaria. 5) -- Que el Ing. Manuel Rivera Zamudio ha demostrado durante su gestión una ausencia de intereses personales y de prejuicio ideológico. Ha mostrado en todo momento una plena convicción en una universidad científica y popular y

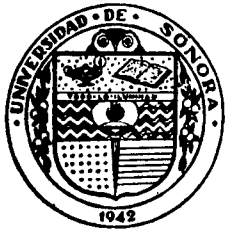


El Saber de mis Hijos
Herá mi Grandeza

Secretaría General

- 6 -

ha sido responsable del proceso de cambio que nos llevará a un mejoramiento de nuestra institución en todos los aspectos. 6) En base a las consideraciones anteriores y con fundamento al Artículo 51 del Reglamento General de la Universidad de Sonora, nos permitimos proponer al C. Ing. Manuel Rivera Zamudio para ocupar el cargo de Rector durante el período 1983-1987. Es nuestra convicción de que es él la persona indicada para proceder a seguir el proceso de cambio iniciado, garantizando un objetivo académico y una participación democrática de toda la comunidad universitaria. Para acreditar los requisitos que establecen los incisos a) y b) del Artículo 16 de la Ley Orgánica de la Universidad en relación con el primer párrafo del Artículo 50 del Reglamento General anexamos copia certificada del acta de nacimiento, fotocopia del título profesional legalmente expedido, fotocopia de la cédula profesional del Estado, para comprobar el requisito del inciso c) del Artículo 16 de la Ley en relación con el párrafo II del Artículo 50 del Reglamento y constancia expedida por el Jefe de Personal para acreditar la antigüedad a que se refiere el inciso d) de la Ley en relación con el párrafo III del Artículo 50 del Reglamento. Atentamente: Enfermera Elvira Cota, Lic. José Sapién Durán, Lic. Rodolfo Díaz Castañeda, Ing. Osvaldo Landavazo Gracia, -- C.P. Ramón Cárdenas Valdez, Ing. Leobardo Valenzuela, Lic. Mario Camberos Castro, Ing. Mario Guzmán Márquez, Q. Héctor Manuel Escárcega, U., Ing. Mario A. Tarazón H., Lic.-



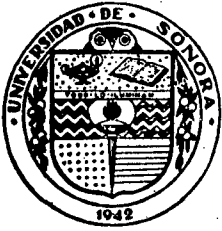
El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 7 -

Arnulfo Castellanos M., Dr. Gerardo Vivas A., Mat. Gerardo Gutiérrez, Lic. Amalia Hoyos A. El señor Rector, informa que en estos momentos ya se encuentra la presentación completa de la Unidad de Santa Ana, así como el representante maestro de la Escuela de Derecho, encontrándose -- por lo tanto el Consejo Universitario con la totalidad de sus representaciones, es decir 56. El señor Secretario, pide a la asamblea que como se tiene un único candidato, éste sea calificado por mayoría simple, procediéndose a la votación, obteniéndose 51 votos a favor de la calificación del candidato.-----

3.- Elección de Rector.- En uso de la voz, el Secretario General menciona que en este punto la asamblea tiene la facultad de decidir la forma de llevar a cabo la votación que puede ser: nominal, económica o secreta. En -- uso de la palabra, el Lic. Osvaldo Landavazo dice que el señor Rector es en estos momentos candidato, y pregunta qué se determina en estos casos sobre su presencia. El Ing. Gabriel Ibarra F. menciona que independientemente del carácter del candidato éste es Presidente del Consejo Universitario. El consejero alumno suplente por Psicología y Ciencias de la Comunicación, Juan Quiroz, propone que la votación sea nominal y que se siga el orden en el que se citó de acuerdo a la convocatoria. La última parte de la propuesta anterior fue sugerida por el -- Lic. José Angel Valenzuela. El señor Rector somete a votación la propuesta de Juan Quiroz con la sugerencia del

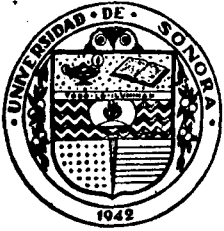


El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretario General

- 8 -

Lic. José Angel Valenzuela y el resultado fue de 50 votos a favor de que la votación se haga nominalmente y en el orden en que se citó en la convocatoria a cada uno de los consejeros universitarios. Acto seguido, el señor Rector informó que el señor Secretario procederá a pasar lista y deberán de contestar si votan por el Ing. Manuel Rivera Zamudio, si su voto es en contra o si se abstienen. En uso de la voz el señor Secretario General Ing. Manuel Balcázar Meza, dice: "Lic. Rodolfo Diaz Castañeda, éste contesta que quiere su voto no razonarlo, sino hacer una reflexión del mismo, recuerda que hace cinco años no se respetó la manera de la calidad del voto y el caso especial fue de la Escuela de Derecho, cuyo consejo maestro no atendió ni respetó lo que sus representados le indicaron. Mi voto no es en contra ni de abstención en estos momentos históricos en la Universidad de Sonora porque atentan contra la Universidad y dan fuerza a grupos contrauniversitarios. Creo que debemos de emitir el voto conscientes de que estamos votando por un compañero miembro de la comunidad universitaria. Pero al mismo tiempo la posibilidad de sentar bases para las distintas corrientes del pensamiento universitario, en ese sentido mi voto es para el Ing. Manuel Rivera Zamudio". Lic. Mario Camberos Castro, voto por el Ing. Manuel Rivera Zamudio. Blanca Esthela Lara E., voto por el Ing. Manuel Rivera Zamudio en los términos del pliego petitorio entregado por los consejeros universitarios alumnos. --

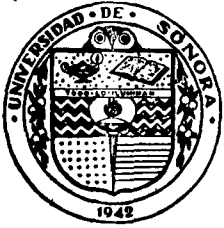


El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 9 -

Ing. Osvaldo Landavazo Gracia, voto por el Ing. Manuel Rivera Zamudio, Ing. Leobardo Valenzuela G., voto por el Ing. Manuel Rivera Zamudio, Ma. de los Angeles Nava rrete H., voto por el Ing. Manuel Rivera Zamudio, en - términos que marca el pliego petitorio entregado por - los estudiantes consejeros, Lic. Margarita Urías Hermo sillo, voto por el Ing. Manuel Rivera Zamudio, Lic. -- Elia Manjárrez, voto por el Ing. Manuel Rivera Zamudio, Jesús Alejandro Navarro, voto por el Ing. Manuel Rivera Zamudio en los términos del pliego petitorio entregado por los consejeros universitarios, Lic. Francisco Mi-- guel Cárdenas Valdez, voto por el Ing. Manuel Rivera - Zamudio, Lic. César Tapia Quijada, voto por el Ing. Ma nuel Rivera Zamudio, Luis Felipe Larios Velarde, voto- por el Ing. Manuel Rivera Zamudio en términos del plie go petitorio entregado por los consejeros estudiantes- y pido que dicho pliego se incluya a la presente acta. Q. Héctor Manuel Escárcega Urquijo, voto por el Ing. -- Manuel Rivera Zamudio, Q. Isabel Tapia López, voto por- el Ing. Manuel Rivera Zamudio, José Zepeda Martínez, - doy mi voto por el Ing. Manuel Rivera Zamudio en térmi nos del pliego petitorio de los estudiantes, Ing. Ro- dolfo Guzmán H., yoto por el Ing. Manuel Rivera Zamu- dio, Q. Daniel Salazar Ballesteros, voto por el Ing. - Manuel Rivera Zamudio, Francisco Elías González, voto- por el Ing. Manuel Rivera Zamudio, Físico Antonio Jáu- reguí Diaz, voto por el Ing. Manuel Rivera Zamudio, --



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 10 -

Físico Arnulfo Castellanos M., voto por el Ing. Manuel Rivera Zamudio, Laura Lorenia Yeomans Reyna, voto por el Ing. Manuel Rivera Zamudio en términos del pliego de demandas de los estudiantes quienes piden que se anexe a la presente acta, Lic. José Sapien Durán, voto por el Ing. Manuel Rivera Zamudio, Lic. Amalia Hoyos Arvizu, voto por el Ing. Manuel Rivera Zamudio, Ma. del Carmen Velarde U., voto por el Ing. Manuel Rivera Zamudio en términos del pliego petitorio de demandas entregado anteriormente, Lic. Eduardo Tellechea A., voto por el Ing. Manuel Rivera Zamudio, Lic. Gerardo Gutiérrez Flores voto por el Ing. Manuel Rivera Zamudio, José Manuel Guillén, voto por el Ing. Manuel Rivera Zamudio, en términos del pliego de demandas entregado al Rector por los consejeros estudiantes, C.P. Ramón Cárdenas Valdez, voto por el Ing. Manuel Rivera Zamudio, C.P. Raymundo Márquez León, voto por el Ing. Manuel Rivera Zamudio, Norma Gabriela Munguía, voto por el Ing. Manuel Rivera Zamudio en términos del pliego petitorio entregado al Rector por parte de los consejeros estudiantes, Lic. Jorge Ontiveros Almada, voto por el Ing. Manuel Rivera Zamudio, Lic. Armando Ibarra Torres, voto por el Ing. Manuel Rivera Zamudio, Germán Palafox M., voto por el Ing. Manuel Rivera Zamudio condicionado al pliego petitorio presentado por los estudiantes, Lic. Francisco Vargas Serrano, voto en favor del Ing. Manuel Rivera Zamudio, tomando como base el pliego de peticiones a -

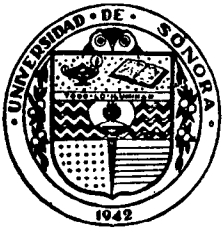


El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 11 -

los cuales se comprometió el señor Rector, Francisco Moreno Calles, voto en favor del Ing. Manuel Rivera Zamudio, en los mismos términos del Lic. Francisco Vargas Serrano, Lic. Raúl Nevárez G., voto por el Ing. Manuel Rivera Zamudio, Lic. Federico Zayas Pérez, voto por el Ing. Manuel Rivera Zamudio, Catalina Soto Cota, voto -- por el Ing. Manuel Rivera Zamudio en los términos del pliego petitorio entregado al Rector por parte de los consejeros universitarios, Enfermera Elvira Cota, voto por el Ing. Manuel Rivera Zamudio, Enfermera Martha Herrera de Haro, voto por el Ing. Manuel Rivera Zamudio, Fernando Eleno Jiménez, voto por el Ing. Manuel Rivera Zamudio, Ing. Mario A. Tarazón H., voto por el Ing. Manuel Rivera Zamudio, Ing. Salvador Araiza S., voto por el Ing. Manuel Rivera Zamudio, Martín Antonio Montijo Vega, voto por el Ing. Manuel Rivera Zamudio, Ing. Efrén Pérez Segura, voto por el Ing. Manuel Rivera Zamudio, Ing. Mariano Morales Montaña, voto por el Ing. Manuel Rivera Zamudio, Francisco Javier García G., voto por el Ing. Manuel Rivera Zamudio en los términos del pliego de peticiones entregadas al Rector por parte de los estudiantes consejeros, Ing. Mario Guzmán Márquez, voto por el Ing. Manuel Rivera Zamudio, Ing. Jesús Anaya Islas, se ABSTIENE de votar, Marco Antonio García Ibarra, voto por el Ing. Manuel Rivera Zamudio en términos del pliego petitorio entregado por los consejeros estudiantes al Rector, T.S. Amelia I. de Blanco, voto por el Ing. -



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 12 -

Manuel Rivera Zamudio, T.S. Ma. de la Luz Covarrubias A., voto en CONTRA del Ing. Manuel Rivera Zamudio, Thelma Navarro Arvizu, voto a favor del Ing. Manuel Rivera Zamudio, siempre y cuando cumpla con el pliego petitorio de los alumnos consejeros, Ing. Gabriel Ibarra Félix, voto por el Ing. Manuel Rivera Zamudio, Ing. Abelardo Mayoral Noriega se ABSTIENE de votar, Edmundo Taddei Zavala, voto en favor del Ing. Manuel Rivera Zamudio en los términos que marca el pliego petitorio entregado al Rector -- por los consejeros estudiantes universitarios y pido que dicho pliego se anexe al acta.- El señor Secretario General procede a hacer el recuento de la votación y el resultado es de 53 votos a favor del Ing. Manuel Rivera Zamudio para ocupar el cargo de Rector por 4 años a partir de junio, hubo dos abstenciones y un voto en contra. Acto seguido, el señor Rector, pide al señor Secretario -- lea el documento entregado a él por los estudiantes: --- " 2 de junio de 1983. Ing. Manuel Rivera Zamudio, Candidato a Rector de la Universidad de Sonora. Presente. Los abajo firmantes, consejeros alumnos ante el H. Consejo de la Universidad de Sonora, hemos considerado manifiestarnos a favor de su candidatura en los términos que a continuación se señalan: 1.- Entendemos que el mecanismo de elección de Rector basado en la actual Ley Orgánica 103, es un procedimiento que no responde al sentir democrático de los universitarios. En consecuencia, esta--

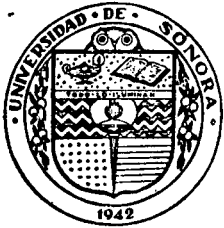


El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 13 -

mos de acuerdo en que dicho mecanismo deberá ser uno de los principales puntos a discutir para la elaboración de un proyecto de reformas que exprese en forma directa la voluntad de estudiantes, maestros y trabajadores. 2.- - Por lo anterior y teniendo en cuenta el compromiso que hemos adquirido de luchar por las demandas más sentidas de la base estudiantil, decidimos condicionar nuestro voto en función de que usted retome el programa que se anexa y que deberá servir como base para llevar adelante el proceso de construcción de una Universidad democrática, científica y popular. 3.- Afirmamos que nuestra posición se expresa en dicho sentido dadas las condiciones internas y externas a la Universidad, que se traducen entre otras cosas en las constantes agresiones de los grupos de derecha incrustados en nuestra Institución, a las que se agregan las amenazas de violación a la autonomía universitaria por parte del estado. De igual forma, en caso de que usted haga suyas las demandas planteadas en este escrito y sea electo Rector, mantendremos una actitud vigilante en cuanto al cumplimiento e impulso de dichas demandas. De no suceder ésto seremos los estudiantes quienes exijamos su expulsión por no ser consecuente con el proyecto de universidad democrática, científica y popular. LINEAMIENTOS BAJO LOS CUALES DEBERA CONDICIONARSE EL VOTO A FAVOR DEL CANDIDATO A RECTOR, EL CUAL DEBERA HACERLOS SUYOS PUBLICAMENTE. 1.- GENERAL: Su compromiso en encauzar esfuerzos por construir

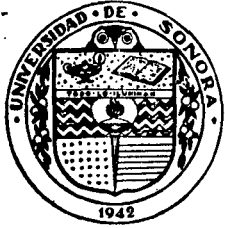


El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

una universidad democrática, científica y popular. --

2.- PARTICULARES: a) En cuanto a lo científico (académico): 1. La implementación del examen de oposición para el ingreso y promoción del personal académico. Endicho examen deberá incluirse la participación estudiantil amplia. 2. Impulso a las reformas a fondo de los planes de estudio para adecuarlos a la realidad social que vive el Estado y el País en general. 3. El impulso a las actividades extracurriculares, tales como conferencias, simposios, congresos, viajes de estudio, etc. 4.- Acrecentamiento y modernización en material de bibliotecas y laboratorios. 5. Creación de una editorial universitaria dedicada a la publicación de trabajos e investigaciones realizadas por maestros y alumnos; así como la creación de una librería universitaria que dé los libros a precio de costo; y el establecimiento de un centro de copiado funcional y económico. 6. Aumento en la profesionalización del personal académico (aumento de maestros de tiempo completo, investigadores). 7. Fomento a la investigación en todas las áreas, con la creación de centros de investigación; e impulso a los ya existentes. 8. Dotación del espacio físico a las unidades de nueva creación; así como reubicación y ampliación del mismo a las unidades ya existentes. 9. Que el Departamento de Extensión Universitaria, la Radio y la Televisión estén al servicio de la comunidad universitaria. 10. Mejores condiciones materiales de estudio (aparatos de refrigeración, remode



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

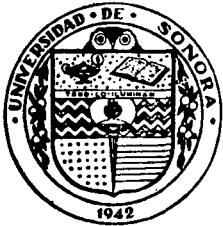
- 15 -

lación de las aulas y material didáctico. 11. Acelerar el proceso de consolidación de la organización académica del modelo departamental. 12. Adquisición y disponibilidad de unidades de transporte para viajes y prácticas de estudio, dado que las que existen resultan insuficientes.

b) En cuanto a lo democrático: 1. Impulso a las reformas necesarias de la Ley Orgánica 103, mismas que la comunidad universitaria deberá plantear en su momento; así como el rechazo de iniciativas de reformas externas a la comunidad universitaria (estado, iniciativa privada). --

2. Por un control directo en el manejo del presupuesto universitario por parte de estudiantes, maestros y trabajadores. 3. Respeto a las instancias organizativas de los estudiantes. En su momento, el reconocimiento legal de una organización representativa como puede ser, mediante su reconstrucción la FEUS; y la manifestación pública e inmediata de su inexistencia. 4. Luchar junto con los demás miembros de la comunidad universitaria por la obtención de un subsidio mayor, sin condiciones que atenten contra la autonomía de ésta. 5. Destitución del Lic. - Juan Carbajal, como Asesor Jurídico de la Universidad de Sonora. 6. Que sean turnados a la Comisión de Honor del Consejo Universitario, los casos de personas que se hayan valido de grupos paramilitares para causar el desorden en la Universidad.

c) En cuanto a lo popular: 1. Mantener el carácter gratuito y público de la educación superior (no al cobro de la educación). 2. Mantener la su--



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

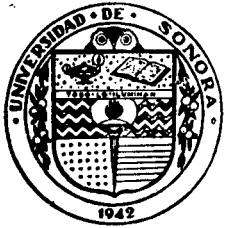
Secretaría General

- 16 -

presión del examen de admisión. Por un libre acceso a la educación superior. 3. La implementación de un -- servicio social que vincule al estudiante con los problemas de las clases desprotegidas. 4. Por una extensión universitaria que se vincule en los problemas y luchas de la clase trabajadora. (radio, televisión, - teatro, etc.). 5. Apoyar los proyectos tendientes a ayudar económicamente a los estudiantes de escasos re cursos (casas de estudiantes, comedores colectivos, - etc.). 6. Defensa a la autonomía enel quehacer académico universitario con respecto de cualquier instancia política del Estado o de la iniciativa privada. -

NECESIDADES ESPECIFICAS DE LAS UNIDADES FORANEAS. --

1.- Implementación de un mecanismo para órganos de -- representatividad (consejos académicos, directivos, - etc.). 2.- Dotación de unidades de transporte. 3. - Actualización del equipo de laboratorios y proporcionar el material suficiente para realizar las prácticas. 4.- Se requiere que las unidades cuenten inmediatamente con campos experimentales para prácticas agrícolas. 5.- Dotación suficiente de material bibliográfico a más tardar al iniciarse el próximo semestre. 6.- Impulsar la comunicación a las unidades foráneas por medio de la instalación de unidades receptoras de RADIO UNIVERSIDAD. 7.- Específicamente en la Unidad Sur, - es apremiante la reinstalación del servicio de agua potable. P.D. ESTE DOCUMENTO DEBERA SER ANEXADO AL -

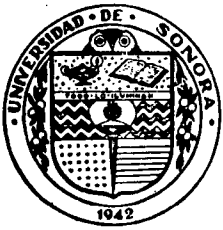


El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 17 -

DE LINEAMIENTOS GENERALES. NECESIDADES ESPECIFICAS DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES. 1.- Absoluto respeto a la autoridad y decisiones de nuestro H. Consejo Directivo (nos referimos al H. Consejo Directivo actualmente vigente). 2.- Remodelación del edificio de Altos Estudios para mejor aprovechamiento de las áreas disponibles. 3.- Acondicionamiento de una sala para laboratorio de Lingüística. 4.- Nuevas plazas de tiempo completo para la carrera de Lingüística. P.D. ESTE DOCUMENTO DEBERA SER ANEXADO AL DE LINEAMIENTOS GENERALES. ASAMBLEA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES. NECESIDADES ESPECIFICAS DE LA UNIDAD DE PSICOLOGIA Y CIENCIAS DE LA COMUNICACION: 1.- Separación de las carreras. 2.- Definición académica (departamento, carrera, etc.). 3.- Asignación de edificios con instalaciones adecuadas a las necesidades de cada carrera. 4.- Laboratorios y Talleres (por cada una de las carreras). ASAMBLEA GENERAL DE ESTUDIANTES DE PSICOLOGIA Y CIENCIAS DE LA COMUNICACION CELEBRADA EL DIA PRIMERO DE JUNIO DE 1983. P.D. ESTE DOCUMENTO DEBERA SER ANEXADO AL DE LINEAMIENTOS GENERALES. Firman 13 consejeros alumnos propietarios y 10 consejeros alumnos suplentes. En uso de la voz, el señor Secretario General pide a la asamblea que nombren un consejero para que le tome la protesta al Ing. Manuel Rivera Zamudio quien ha resultado electo Rector por el término legal de cuatro años, dado que obtuvo 53 votos a favor, necesitándose como mínimo 38 votos de las 56 -

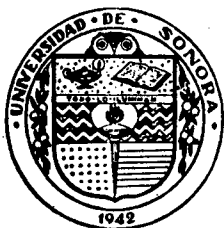


El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 18 -

representaciones. El Ing. Osvaldo Landavazo Gracia propone al Lic. César Tapia Quijada y puesto que no hubo objeción de la asamblea se procede a tomarle la protesta al Ing. Manuel Rivera Zamudio. Acto seguido el Lic. César Tapia Quijada toma la protesta, cuyo contenido de la misma es el siguiente: " SR. ING. MANUEL RIVERA ZAMUDIO, RECTOR ELECTO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA: PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, LOS REGLAMENTOS QUE DE ELLA EMANEN, ASI COMO LOS ACUERDOS Y DISPOSICIONES DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, ASI COMO TAMBIEN PROTESTA USTED HACER CUMPLIR LOS PROPOSITOS QUE NOS ACABA DE DAR A CONOCER Y QUE CREEMOS ACEPTABLES PARA TODOS LOS UNIVERSITARIOS Y LUCCHAR DENODADAMENTE POR LA SUPERACION CONSTANTE DE NUESTRA UNIVERSIDAD" el Ing. Manuel Rivera Zamudio contestó SI, PROTESTO , replicando el Lic. César Tapia -- Quijada: SI NO LO HICIERE USTED ASI, QUE LA COMUNIDAD-UNIVERSITARIA Y EL PUEBLO DE SONORA OS LO DEMANDEN". - A continuación, el señor Ing. Manuel Rivera Zamudio dirigió a los consejeros un mensaje, cuyo contenido es el siguiente: "Agradezco a los señores consejeros y a la comunidad universitaria que ustedes representan, el apoyo que a través de sus sufragios, me han demostrado; acto que me hace rebasar la solidificación de mi lealtad y mi confianza hacia nuestra Alma Mater. Lo realizado en el año de mi gestión como Rector Provisional, fue tarea de todos los universitarios y con muchos esfuerzos,

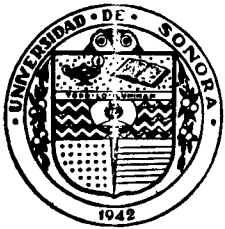


El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

- 19 -

pues si bien existieron transitorios fracasos, naturales en toda época de transición, jamás se retrocedió debido a la valiosa cualidad de casi todos los universitarios: La unidad, y digo casi todos los universitarios por que aún existen viejas apatías y amargos escepticismos; debe mos de desterrar estas actitudes, debemos de cooperar en un esfuerzo común a la obra de todos: La Universidad; debemos afirmarnos dentro del trabajo, el orden y la concordia. Tenemos con la Universidad al frente un porve--nir grandioso para el Estado y el País; nuestra tarea es fortalecerla más, para que sea un ejemplo de superación--que asombre a propios y extraños; esa es nuestra misión, y con la conjunción de esfuerzos lo lograremos. La unidad debe ser la que enriquezca nuestra palabra y que ésta se levante como redención del espíritu de todos los componentes de nuestra Alma Mater. Combatamos los absurdos prejuicios; evitemos enfrentamientos de cualquier naturalidad y en lugar de lamentaciones torpes y críticas estériles asumamos el papel de universitarios serios que reclaman nuevas rutas y nuevos programas, menos palabras y más acción, menos discursos y más realidades menos literaturas y más ideas. La unidad nos hará fijar con --- exigencias las reformas de programas, la actualización - en los libros y la reforma en la técnica de la educación universitaria. Propugnemos y consolidemos la democratización en la enseñanza pues no podremos sustraernos a esta acción es un deber universitario; es tarea priorita--



El Saber de mis Hijos
Hará mi Grandeza

Secretaría General

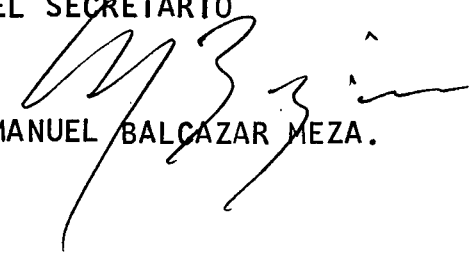
- 20 -

ria; así lo exige nuestro tiempo. Cada universitario tie-
ne que proclamar abiertamente que solo con la amalgama de
esfuerzos e ideas que se fundamenten en la razón, podre-
mos alcanzar los propósitos y resultados que la comuni-
dad sonorense espera de su Universidad. La Universidad-
no puede ser una fortaleza estática del pensamiento; de-
be sujetarse a la acción de las fuerzas sociales y de co-
mún acuerdo los universitarios trazaremos el rumbo que -
nos permita alcanzar el beneficio social que todos espe-
ramos. Es imperioso elevar el nivel académico, fortale-
cer la investigación y difundir más la cultura; no debe-
mos eludir el trabajo sino buscar la disciplina del tra-
bajo; no es tiempo de especular. Gracias. -----
Siendo las once horas con veinte minutos del día en que-
se actúa y no habiendo asunto que tratar, se dio por clau-
surada la sesión, firmando para constancia la presente --
Acta.

EL PRESIDENTE


ING. MANUEL RIVERA ZAMUDIO

EL SECRETARIO


ING. MANUEL BALCAZAR MEZA.

MBM¹mrv1.